



Mecanismos de Incentivo de remuneraciones

INFORME 2025

Ministerio Público

Informe 2025

Ministerio Público

Introducción

El presente informe proporciona antecedentes sobre el cumplimiento de las metas del año 2024 y la formulación de los compromisos para el año 2025 del Ministerio Público en el contexto de los mecanismos de incentivos de remuneraciones.

¿Cómo funcionan los mecanismos de incentivo de remuneraciones?

La Ley N° 20.240 que perfeccionó el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público, modificado por Ley N° 20.302, establece el pago de un incentivo monetario para los fiscales y funcionarios del Ministerio Público que cumplan determinados objetivos y/o metas de desempeño institucional.

La ley se establece que a contar del 1° de enero de 2008, el bono de gestión institucional se concederá en relación con la ejecución de un Compromiso de Gestión Institucional (CGI).

Los compromisos y metas asociadas al Bono de Gestión Institucional, se han definido a partir de un Convenio de Desempeño Institucional de aplicación general en toda la institución, propuesto por el Fiscal Nacional y suscrito por el Ministro de Hacienda y el Fiscal Nacional, que consiste en la definición de objetivos, metas y un conjunto de indicadores o sistemas de gestión, asociadas a áreas declaradas como prioritarias alineadas con la planificación estratégica de la institución, que contribuyen a su vez a la modernización del Estado y mejora de la gestión pública.

El porcentaje de cumplimiento de los objetivos de gestión y el porcentaje de incentivos se otorga según los siguientes tramos:

| Porcentaje de Cumplimiento | Incentivo |
|----------------------------|-----------|
| 90% - 100% | 10,7% |
| 75% - 89% | 5,35% |
| < 75% | 0% |

Presentación

El Ministerio Público, tiene como parte de su misión liderar la investigación y persecución del delito, para proponer la mejor solución al conflicto penal, protegiendo la integridad de víctimas, testigos y equipos institucionales.

Algunos de sus ejes de intervención vinculados con la ciudadanía de acuerdo con sus definiciones estratégicas son:

- Fortalecer la investigación a nivel humano y tecnológico.
- Aplicar de forma implacable los estándares de persecución penal.
- Instaurar un nuevo trato en la relación y protección de víctimas y testigos.
- Potenciar el rol institucional a través del cuidado y seguridad de los equipos.

Administra un presupuesto de [\\$ 287.752.529](#) miles en 2025 y en 2024 [ejecutó](#) el 99% del presupuesto vigente.

Al 30 de octubre de 2025 la dotación autorizada es de 4.467 personas y al 30 de junio de 2024 registraba 4.312 funcionarios en su [dotación](#), de las cuales el 52% son mujeres.

[Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio Público](#)

Durante la tramitación de la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2023, los Senadores y Diputados de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y el Gobierno, representado por su Ministro de Hacienda y la Directora de Presupuestos, suscribieron un protocolo que recoge los acuerdos alcanzados en el marco de la discusión presupuestaria, en el ánimo de viabilizar la tramitación legislativa del Presupuesto 2023.

Entre los compromisos adquiridos en ese documento, bajo el capítulo correspondiente a Seguridad Ciudadana, Emergencias y Persecución del Delito, se estableció que: *“Una vez elegido el nuevo Fiscal Nacional se dispondrá la instalación de una mesa de trabajo para el fortalecimiento del Ministerio Público. En dicha instancia se estudiará el aumento de la dotación de funcionarios, fiscales, y creación de fiscalías especiales que le permita al Ministerio Público enfrentar las crecientes cargas de trabajo, modernización de los criterios de incentivos para el cumplimiento de metas, manteniendo los estándares de calidad, y considerando variables como distribución regional, número de causas, entre otros. El informe de la mesa de trabajo se evacuará en el mes de mayo de 2023, ingresando el respectivo proyecto de ley a más tardar en septiembre de dicho año, el que el gobierno priorizará a través de las respectivas urgencias”.*

Como parte del desarrollo de la Mesa de Trabajo, se realizaron reuniones semanalmente, en las cuales participaron distintos funcionarios del Ministerio Público, que, en el ámbito de sus respectivas funciones, expusieron acerca de los correspondientes temas agendados, indicando los aspectos técnicos y jurídicos relevantes de cada propuesta y las fórmulas o proyecciones empleadas para la formulación de su petitorio. Sobre cada uno de los temas tratados se formuló por parte de la Dirección de Presupuestos observaciones, sugerencias y solicitudes de información adicional en relación con los aspectos expuestos para el debido estudio y análisis de las respectivas propuestas.

Mediante Oficios N°2296 y 2297 ambos del 3 de julio de 2023 se remitieron por parte de la directora de Presupuestos al presidente del H. Senado y al presidente de la H. Cámara de Diputadas y Diputados el informe sobre la mesa de trabajo de fortalecimiento del Ministerio Público, donde se señala que tomando en consideración el trabajo realizado en la Mesa, los desafíos que tiene el país en seguridad pública y la mejora de la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, el Ejecutivo plantea abordar el fortalecimiento del Ministerio Público siguiendo los ejes que se señalan a continuación:

1. Con la información recopilada en el trabajo de la mesa se seguirá avanzando en la elaboración de una metodología que permita determinar la dotación y la carga laboral.
2. Las propuestas que surjan en la mesa serán analizadas teniendo como prioridad la agenda priorizada de seguridad pública.
3. Perfeccionar los sistemas de información que permitan construir líneas base de las distintas líneas de acción.
4. Se avanzará en construir un sistema que permita medir el desempeño de las Fiscalías, considerando la percepción ciudadana.
5. Se estudiarán los mecanismos que permitan ajustar la estructura orgánica gradualmente a los nuevos desafíos institucionales, considerando una mirada global del sistema de persecución penal y sus actores.

El proyecto de Ley de fortalecimiento del Ministerio Público enviado por el Ejecutivo, ingresó el 17 de octubre del año 2023 al Congreso Nacional y actualmente se encuentra en estado de tramitación legislativa.

Convenio de Gestión Institucional, CGI 2024

Las áreas prioritarias y objetivos estratégicos que se establecen para la suscripción de los Compromisos de Gestión Institucional para el año 2024 corresponde a las siguientes:

| ÁREA PRIORITARIA | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |
|----------------------------------|--|
| Eficacia en la Persecución Penal | 1. Incorporar a las víctimas y testigos como sujetos de derecho en el rol de actores claves en la persecución penal. 2. Focalizar los esfuerzos y recursos en dar respuesta al conflicto penal. 3. Mejorar la dirección y calidad de la investigación penal. |
| Calidad de Servicio | 4. Otorgar un servicio de calidad y de relación permanente con nuestros usuarios para dar cumplimiento a la misión institucional. |
| Gestión Institucional | 5. Consolidar los modelos de gestión institucional, optimizando sus sistemas de apoyo. 6. Relevar a las personas como actores claves del desarrollo institucional. |

Para el año 2024 el Ministerio Público comprometió un total de 6 indicadores de desempeño y 3 sistemas de gestión, los cuales se encuentran asociados a las áreas prioritarias correspondientes:

| Área Prioritaria | Indicador | Meta | Ponderador | Tipo meta |
|----------------------------------|---|-------|------------|------------------------|
| Eficacia en la persecución penal | Toma de declaración a la víctima | 59% | 17,5% | Resultado |
| | Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s) | S/M | 10% | Medir e Informar |
| | Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH). | S/M | 10% | Medir e Informar |
| Calidad de Servicio | Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria. | S/M | 15% | Informar Correctamente |
| | Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU) | 92% | 17,5% | Resultado |
| Gestión Institucional | Concentración del gasto | ≤138% | 10% | Resultado |
| | Sistema Fiscalía Digital | S/M | 10% | Informar Correctamente |
| | Sistema Política de Relaciones Laborales | S/M | 5% | Informar correctamente |
| | Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas | 100% | 5% | Resultado |

Resultados 2024

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación para cada uno de los indicadores y Sistemas comprometidos por Ministerio Público para el año 2024:

Cuadro 1:
Resumen Cumplimiento Incentivo Institucional 2024, por Tipo de Indicador / Sistema

| Área Prioritaria | Nº | Nombre del Indicador | Meta 2024 | Valor Efectivo 2024 | Ponderador Obtenido | Grado de cumplimiento |
|----------------------------------|----|---|-------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Eficacia en la persecución penal | 1 | Toma de declaración a la víctima | 59% | 68,4 | 17,5% | 116% |
| | 2 | Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s) | Medición | 89,2% | 10% | 100% |
| | 3 | Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH). | Medición | 40,4% | 10% | 100% |
| Calidad de Servicio | 4 | Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria. | Cumplimiento de Requisitos Técnicos | 100% | 15% | 100% |
| | 5 | Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU) | 92% | 95,5% | 17,5% | 104% |
| Gestión Institucional | 6 | Concentración del gasto | ≤138% | 114% | 10% | 121% |
| | 7 | Sistema Fiscalía Digital | Cumplimiento de Requisitos Técnicos | 100% | 10% | 100% |
| | 8 | Sistema Política de Relaciones Laborales | Cumplimiento de Requisitos Técnicos | 100% | 5% | 100% |
| | 9 | Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas | 100% | 100% | 5% | 100% |
| Total | | | | 100% | | |

Desafíos 2025

En el marco del Plan Estratégico Institucional del Ministerio Público, hay cuatro ámbitos que representan desafíos para el Ministerio Público: (1) Enfoque de la Gestión Estratégica, (2) Protección de víctimas y testigos, (3) Integración al sistema interinstitucional de la persecución penal y (4) Adopción de capacidades institucionales internas y tecnologías. La estructuración de estos desafíos se especifica en el Convenio de Desempeño Institucional, a través de los objetivos estratégicos y las áreas prioritarias enmarcadas en los Compromisos de Gestión Institucional para el año 2025.

| ÁREAS PRIORITARIAS | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |
|---|--|
| INTELIGENCIA Para investigar el fenómeno delictual | Fortalecer la investigación a nivel humano y tecnológico |
| FUERZA Para perseguir la criminalidad | Aplicar de forma implacable los estándares de persecución penal |
| DETERMINACIÓN Para proteger a víctimas y testigos | Instaurar un nuevo trato en la relación y protección de víctimas y testigos |
| CUIDADO de equipos y gestión institucional | Potenciar el rol institucional a través del cuidado y seguridad de los equipos |

Para el año 2025 el Ministerio Público comprometió un total de 6 indicadores de desempeño y 3 sistemas de gestión, los cuales se encuentran asociados a las áreas prioritarias correspondientes:

Cuadro 3: Indicadores y Sistemas de gestión comprometidos por el Ministerio Público. Año 2025

| Área Prioritaria | Indicador | Valor efectivo 2021 | Valor efectivo 2022 | Valor efectivo 2023 | Meta | Ponderación |
|-----------------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|-------------|
| Inteligencia y Fuerza | Toma de declaración a la víctima | 64,3% (4.356/ 6.779) | 63,7% (5.762/ 9.048) | 68,5% (6.339/ 9.256) | 64% | 17,5% |
| | Porcentaje de focos terminados con imputado(s) formalizado(s) | NA | NA | NA | Medir e Informar | 10% |
| | Solicitud oportuna de instrucciones en los procedimientos asociados a los Equipos de Crimen | NA | NA | NA | Medir e Informar | 10% |

| Área Prioritaria | Indicador | Valor efectivo 2021 | Valor efectivo 2022 | Valor efectivo 2023 | Meta | Ponderación |
|--|---|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|---|-------------|
| Determinación | Organizado y Homicidios (ECOH) | | | | | |
| | Sistema Fiscalía Digital | NA | NA | NA | Etapa 3 Cumplimiento de Requisitos Técnicos | 10% |
| | Porcentaje de actividades del plan de acción de la Política de Género implementadas | NA | NA | NA | 100% | 5% |
| | Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria. | NA | NA | NA | Etapa 2 Cumplimiento de Requisitos Técnicos | 15% |
| | Respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y web del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU) | 94,1% (636.202 /676.036) | 94,7% (749.200 /790.951) | 95,5% (822.237 / 861.116) | 94% | 17,5% |
| | Sistema Política de Relaciones Laborales | NA | NA | NA | Etapa 3 Cumplimiento de Requisitos Técnicos | 5% |
| Cuidado de Equipos y Gestión Institucional | Concentración del gasto | 121,5% | 144,5% | 134,9% | ≤134% | 10% |

Conclusiones

Como parte de los aspectos destacados del Ministerio Público en los compromisos de gestión institucional se releva el alineamiento de dichos Compromisos con las definiciones del Plan Estratégico, así como, la coordinación interinstitucional entre el Ministerio Público y Ministerio de Hacienda para los procesos de definición, y evaluación de los Compromisos de Gestión Institucional, no obstante, falta potenciar el proceso de seguimiento de compromisos.

Entre los aspectos que se espera mejorar y avanzar se relacionan principalmente con un trabajo de mayor retroalimentación con la sociedad civil para levantar estándares de calidad a través del sistema de calidad de servicio y experiencia usuaria, el resultado del indicador de respuesta oportuna a solicitudes ingresadas por los espacios de atención presencial y Web. Así como la estandarización a nivel nacional de los distintos indicadores del Convenio de Desempeño Institucional para vincularse mejor con los usuarios.

Algunos objetivos específicos en que el Ministerio Público propone mejorar su desempeño, y que podrían corresponder a futuros compromisos, los cuales se consignaron en el informe de 2023 de la Mesa de Fortalecimiento del Ministerio Público:

- a. Procurar disminuir la cantidad de imputados desconocidos aumentando la cantidad y calidad de las diligencias establecidas en el turno de instrucción a fin desarrollar de mejor forma la investigación en Alta Complejidad, Análisis Criminal y Fiscalías Locales.
- b. Generar oportunamente nuevos focos con la información proporcionada por el equipo de turno instrucciones y flagrancia a Análisis Criminal.
- c. Mejora en la calidad de la persecución penal a través del sistema de supervisión y control.
- d. Sistema de supervisión y control de la persecución penal.
- e. Generación de estrategias diversificadas en sintonía con la política de persecución penal.

En el marco de las mejoras de gestión comunes en servicios públicos y que se relacionan con materias que son transversales a las instituciones del Estado se espera avanzar aún más en la implementación de las siguientes: i. Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria; ii. Transformación Digital y iii. Género que inicialmente el Ministerio ya ha incorporado. Además, se espera comenzar a avanzar en i. Estado Verde (Medio ambiente);

También se espera incorporar indicadores de desempeño que midan la gestión relevante del Ministerio Público, en cuanto a la función principal que realizan como ente persecutor, definidos en la misma línea de las mediciones propuestas por la institución, construyendo su línea base en los casos que tales mediciones no existan. Junto a lo anterior, se sugiere mejorar las herramientas de apoyo para la gestión de la institución, como:

- Sistemas de apoyo informático para la gestión operativa y de procesos de apoyo, que se utilizan para la reportabilidad y evaluación de cumplimiento de indicadores cuantitativos.
- Informes descriptivos de reporte de cumplimiento de indicadores asociados a planes de trabajo.

Cuadro 3:
Convenios de Gestión Institucional años 2024 y 2025 del Ministerio de Público

| Servicio | Convenio de Gestión Institucional 2024 | Convenio de Gestión Institucional 2025 |
|--------------------|--|---|
| Ministerio Público | https://www.dipres.gob.cl/598/articles -369737_doc_pdf1.pdf | https://www.dipres.gob.cl/598/article s-232653_doc_pdf1.pdf |

